

La homosexualidad en Túnez: la dialéctica entre la inclusión deseada y la exclusión vivida

Homosexuality in Tunisia: The Dialectic Between Desired Inclusion and Lived Exclusion

Resumen

Este artículo explora la compleja relación entre el deseo de inclusión y la experiencia de exclusión que enfrentan las personas homosexuales en Túnez, en un contexto de tensiones culturales, religiosas y políticas. Se analizará cómo el marco legal vigente, las interpretaciones religiosas conservadoras y las fuertes presiones sociales contribuyen a la persistente marginalización de esta comunidad. Asimismo, se destacará el papel crucial de organizaciones tunecinas como Shams, que trabajan incansablemente en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad.

Palabras clave: Túnez, diversidad sexual, homosexualidad, homofobia, discriminación

Abstract

This article explores the complex relationship between the desire for inclusion and the experience of exclusion faced by homosexual individuals in Tunisia, within a context of cultural, religious, and political tensions. It examines how the current legal framework, conservative religious interpretations, and strong social pressures contribute to the persistent marginalization of this community. Furthermore, the crucial role of Tunisian organizations like Shams will be highlighted, as they tirelessly work in the defense of human rights and the promotion of equality.

Key words: Tunisia, sexual diversity, homosexuality, homophobia, discrimination.

Fuentes Humanísticas > Año 37 > Número 70 > I Semestre > enero-junio 2025 > pp. 141-157 > ISSN 0188-8900 > eISSN 2007 5618.

Fecha de recepción 15/09/2024 > Fecha de aceptación 21/01/2025

wiemmessaoudi@yahoo.com

* Universidad de Sfax, Túnez.

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos"

Martin Luther King

En pleno siglo XXI, una época caracterizada por notables avances en derechos humanos y significativos progresos en la lucha contra diversas formas de discriminación a nivel global, resulta sorprendente y profundamente preocupante que las personas homosexuales¹ continúen enfrentándose a altos niveles de discriminación, estigmatización y violencia. A pesar de los esfuerzos internacionales por promover la igualdad y la inclusión, aún persisten actitudes y comportamientos que marginan a este grupo, privándolos de sus derechos fundamentales y exponiéndolos a situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, esta realidad varía considerablemente entre diferentes regiones del mundo. En el caso de Túnez, el camino hacia la inclusión y la aceptación de la diversidad sexual se ve obstaculizado por una compleja interacción de factores culturales, religiosos y legales que perpetúan la discriminación y la marginación de la comunidad LGBT.² Este artículo exa-

mina detalladamente esta problemática, destacando cómo las dinámicas de inclusión deseada frecuentemente chocan con la exclusión vivida por las personas homosexuales en el país.

En primer lugar, se aborda el concepto de homofobia, considerada la causa principal de la discriminación y victimización de las personas homosexuales. A continuación, se exploran las causas religiosas, legales y políticas que sustentan esta discriminación. Se analiza cómo la interpretación de preceptos religiosos y la legislación vigente contribuyen a la marginación de las personas LGBT, así como el rol de las políticas públicas en este contexto. Seguidamente, se examinan los ámbitos de la familia, educación, trabajo y salud, identificando cómo en cada uno de ellos se perpetúa la discriminación hacia la comunidad LGBT. Se incluyen también recomendaciones prácticas para combatir esta situación, como la adopción de políticas inclusivas, la promoción de la educación en diversidad y la creación de espacios seguros en todas las esferas de la vida. Posteriormente, se destacan las formas de resistencia y organización de la comunidad LGBT en Túnez. Se resalta el papel de asociaciones como Shams y la importancia de plataformas como Shams Rad, que no solo visibilizan las problemáticas, sino que también ofrecen un espacio seguro y de apoyo para la comunidad. Finalmente, se presenta una comparación con la situación en Argelia y Marruecos, situando a Túnez dentro de un contexto regional.

¹ Con el término "personas homosexuales" vamos a referirnos tanto a hombres como a mujeres cuyo deseo y atracción afectivo-sexual se orienta, básicamente, hacia personas de su mismo sexo.

² LGBT es un término colectivo que engloba a personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. En diferentes regiones del mundo, se amplía con otras letras para incluir a personas travestis,

intersexuales, queer, asexuales y en proceso de cuestionamiento, formando las siglas LGBTIQ+.

En la sociedad tunecina, las personas homosexuales son víctimas de un sistema que las margina y les niega sus derechos humanos más fundamentales. Esta realidad representa una profunda herida en nuestro entramado social que debemos confrontar y superar. Durante generaciones, un velo de silencio ha envuelto la realidad de las personas homosexuales en Túnez. Este silencio surge del profundo temor a la discriminación y la exclusión social. En un país donde la orientación sexual rara vez se discute abiertamente, muchos homosexuales eligen ocultar su identidad por miedo a represalias y al rechazo, tanto de familiares y amigos como de desconocidos. Esta situación perpetúa un ciclo de invisibilidad y sufrimiento, donde las víctimas se ven obligadas a vivir en la sombra para protegerse de un entorno hostil.

Para comprender completamente esta problemática, es crucial abordar una serie de preguntas fundamentales: ¿Cuáles son las razones detrás de la persistente discriminación de las personas homosexuales en Túnez? ¿Qué factores religiosos, sociales, culturales y políticos contribuyen a esta discriminación? ¿Cuáles son las implicaciones psicológicas y emocionales de vivir en un entorno hostil para los homosexuales? Y, sobre todo, ¿Cómo podemos unirnos en un esfuerzo conjunto para enfrentar y superar estos desafíos, trabajando hacia un futuro más inclusivo y respetuoso para todos los ciudadanos de Túnez?

En efecto, la discriminación contra las personas homosexuales en Túnez tiene su origen en la homofobia, un fenómeno que va más allá de los prejuicios individua-

les y que está estrechamente vinculado a estructuras sociales y culturales profundamente arraigadas, afectando la forma en que se construyen las relaciones y se perciben las identidades dentro de la sociedad. Por ello, antes de abordar la situación de las personas homosexuales en Túnez, es fundamental comprender qué es la homofobia y cómo se manifiesta en nuestra sociedad.

El término homofobia proviene de dos palabras griegas: *fobia*, que significa miedo, y *homo*, que denota igualdad o similitud. Este término fue introducido por el psicólogo estadounidense George Weinberg en su libro *Sociedad y el homosexual saludable*, publicado en 1972. Weinberg lo utilizó para describir el miedo irracional que algunos heterosexuales sentían al interactuar con personas homosexuales. A lo largo del tiempo, la homofobia ha evolucionado para englobar no solo el miedo, sino también “el odio, el rechazo irracional, la aversión hacia la homosexualidad o los homosexuales” (Generelo Lanaspá, 2004, p. 147), perpetuando así un ciclo de exclusión y violencia que desafía los principios básicos de los derechos humanos y la dignidad humana.

Con el tiempo, las definiciones de homofobia han evolucionado y se han enriquecido, reflejando una mejor comprensión de este fenómeno complejo. La Real Academia Española la describe como “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales” (Real Academia Española, s.f., definición 1), mientras que el Oxford English Dictionary la define como “hostility towards, prejudice against, or (less commonly) fear of homosexual people or homosexuality” (Oxford University Press,

2023).³ En el diccionario francés Larousse, se describe como “*rejet de l’homosexualité, hostilité systématique à l’égard des homosexuels*”,⁴ Estas definiciones reflejan una hostilidad irracional hacia la homosexualidad y las personas que la practican, destacando la profundidad de este problema.

El académico Daniel Borrillo amplía esta definición describiendo la homofobia como una “hostilidad general, psicología y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos” (Borrillo, 2001, p. 36).

Además, el término homofobia también se emplea en un sentido amplio para referirse al miedo y la intolerancia irracionales contra quienes transgreden las convenciones de género, abarcando a transexuales, transgéneros y travestistas (Aguirre y Rendón, 2008, p. 33). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) describe la homofobia como

el fenómeno del prejuicio, estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo o que no se ajustan al modelo masculino-femenino (Salinas Hernández, 2010, p. 42).

Esto demuestra cómo la homofobia se extiende más allá de la orientación sexual, afectando a cualquier persona que desafíe las normas de género tradicionales.

En el mismo contexto, el psiquiatra Luis Rojas Marcos introduce el concepto de “pánico homosexual”, describiéndolo como:

Una perturbación grave pero transitoria del equilibrio mental de los adultos, caracterizada por pavor, sin motivo real, a ser acosado y dominado por alguien del mismo sexo. La lista de síntomas incluye ansiedad, agitación, alucinaciones, fantasías persecutorias y comportamientos violentos. Este estado de terror a la homosexualidad tiende a afligir a personas de carácter suspicaz, que se sienten inseguras de su identidad sexual y han eludido a lo largo de su vida situaciones de intimidad física (Rojas Marcos, 2003, p. 2).

Esta descripción del “pánico homosexual” ilustra cómo la homofobia puede desencadenar consecuencias graves y extremas, afectando tanto el bienestar psicológico como el comportamiento de las personas.

La homofobia se manifiesta de manera específica en distintas regiones y culturas, adoptando formas diversas que reflejan las particularidades de cada sociedad. En algunos contextos, se traduce en leyes que criminalizan la homosexualidad, discursos de odio, exclusión social y, en los casos más extremos, violencia física e incluso asesinatos. Estos ejemplos evidencian la gravedad de la homofobia y resaltan la urgencia de abordar este problema a nivel global, promoviendo un cambio cultural que respalde los derechos humanos y la igualdad.

La homofobia en Túnez se manifiesta a través de una combinación de prácticas cotidianas y estructurales que perpe-

³ Traducción nuestra: hostilidad hacia, prejuicio contra o (menos comúnmente) miedo a las personas homosexuales o a la homosexualidad.

⁴ Traducción nuestra: rechazo de la homosexualidad, hostilidad sistemática hacia los homosexuales.

túan un ciclo de exclusión y sufrimiento para la comunidad LGBT. En los espacios públicos, es común que las personas LGBT enfrentan acoso tanto verbal como físico. Desde insultos en las calles hasta agresiones en el transporte público, la hostilidad hacia la diversidad sexual está profundamente arraigada. Estas conductas, lamentablemente, son toleradas e, incluso, justificadas por ciertos sectores de la sociedad, lo que contribuye a la normalización de la discriminación.

En el entorno privado, la homofobia se manifiesta a través del rechazo familiar y social, donde muchas personas enfrentan la marginación y la exclusión al revelar su orientación sexual. Esta hostilidad también se extiende al nivel institucional, donde las leyes que penalizan las relaciones homosexuales legitiman la discriminación y perpetúan un clima de opresión y miedo. Estas normativas no solo permiten prácticas homofóbicas, como detenciones arbitrarias y redadas, sino que también desalientan a las víctimas a denunciar debido al temor de represalias o mayor estigmatización.

Además, Los medios de comunicación y ciertas figuras públicas juegan un papel clave en la perpetuación de la homofobia en Túnez. A través de discursos que refuerzan estereotipos negativos y estigmatizantes, se alimenta un entorno donde la discriminación se ve como algo aceptable. Este tipo de mensajes limita la posibilidad de establecer un diálogo abierto y constructivo sobre la diversidad sexual, dejando poco espacio para el cambio social.

Adentrándonos más en el tema, podemos decir que la discriminación persistente hacia las personas homosexuales en Túnez se ve fuertemente influenciada por una compleja interacción de factores

religiosos, legales políticos y culturales. Estos elementos se entrelazan de manera intrincada, creando un entorno en el que las personas homosexuales enfrentan considerables desafíos en su búsqueda de igualdad y el reconocimiento de sus derechos humanos.

La percepción de la homosexualidad en Túnez ha sido moldeada significativamente por influencias religiosas, que han contribuido a una visión más restrictiva y conservadora. El islam, la religión predominante en el país, ha sido frecuentemente utilizado para justificar actitudes negativas hacia la homosexualidad. Según la interpretación mayoritaria del islam, la actividad homosexual es considerada 'haram', es decir, un pecado prohibido por la ley religiosa, basándose en pasajes coránicos y hadices que condenan estas prácticas.

El Corán incluye aleyas que describen las prácticas sexuales del pueblo de Lot, denunciando estas acciones como deshonestas y contrarias a la ley divina. Estas aleyas reflejan el enfoque del islam hacia la homosexualidad y su posición dentro del estricto marco moral que la religión establece. Un ejemplo notable se encuentra en la aleya siguiente que relata la historia de Lot y su advertencia a su pueblo, donde se condenan las prácticas homosexuales como una transgresión moral grave:

وَلُوطًا إِذْ قَالَ لِقَوْمِهِ أَتَأْتُونَ الْفَاحِشَةَ مَا سَبَقَكُمْ بِهَا مِنْ أَحَدٍ مِنَ الْعَالَمِينَ. إِنَّكُمْ لَأَتَأْتُونَ الرِّجَالَ شَهْوَةً مِنْ دُونِ النِّسَاءِ بَلْ أَنْتُمْ قَوْمٌ مُّسْرِفُونَ

(El Sagrado Corán, Surah Al-A'raf, 80-81).⁵

Este pasaje coránico constituye la base que respalda la percepción de la homosexualidad como un pecado en el contexto islámico, fortaleciendo así la influencia de la religión en la sociedad tunecina y contribuyendo a la discriminación y estigmatización que enfrentan las personas homosexuales en Túnez.

El Profeta Mahoma también expresó claramente su postura respecto a la homosexualidad en un hadiz, en el cual mencionó que aquellos que realizan actos similares a los del pueblo de Lot deben ser castigados:

مَنْ وَجَدْتُمُوهُ يَعْمَلْ عَمَلُ لُوطٍ فَاذْكُلُوا الْفَاعِلَ وَالْمَفْعُولَ بِهِ

(Mezziane, 2008, pp. 285-286).⁶

Este hadiz refuerza la visión religiosa que condena la homosexualidad, sirviendo como una base teológica que ha sido ampliamente citada para justificar actitudes de rechazo hacia las personas homosexuales en muchas sociedades islámicas.

Su interpretación estricta ha llevado a la creación de leyes punitivas y políticas discriminatorias que refuerzan la marginalización de la comunidad LGBT.

En el caso de Túnez, la influencia de estos textos religiosos ha consolidado en Túnez una percepción profundamente arraigada de que la homosexualidad es inaceptable y pecaminosa (Khouili y Levine-Spound, 2019, p. 35). Esta visión se ha integrado firmemente en las normas culturales y sociales, reforzando actitudes de rechazo hacia las personas homosexuales. Como resultado, estas personas enfrentan frecuentes y altos niveles de discriminación, estigmatización e incluso violencia debido a su orientación sexual. El entorno creado por estas creencias y prácticas dificulta aún más el avance de los derechos de la comunidad LGBT, perpetuando su marginación en diversos aspectos de la vida social, legal y política del país.

Por otro lado, las leyes tunecinas aún penalizan las relaciones homosexuales, lo que resulta contradictorio con los avances legales y sociales que el país ha experimentado en los últimos años. A pesar de ciertos progresos en materia de derechos humanos, el marco legal sigue siendo represivo en lo que respecta a la diversidad sexual. El artículo 230 del Código Penal de 1913, aunque modificado en 1964, continúa considerando las relaciones homosexuales consensuadas como un delito, castigándolas con penas de prisión de hasta tres años. El texto de este artículo establece:

⁵ Traducción nuestra: Y a Lot cuando dijo a su pueblo: ¿Cometéis una deshonestidad que ninguna criatura ha cometido antes? Ciertamente, por concupiscencia, os llegáis a los hombres en lugar de llegaros a las mujeres. Vosotros sois un pueblo transgresor.

⁶ Este Hadiz del Profeta Mahoma, que aborda la pena de muerte, es ampliamente citado por los Malikíes, Shafíes y Hanbalíes como respaldo para justificar la aplicación de dicha sanción en determinados contextos legales y religiosos. Traducción nuestra: Si encontráis a alguien haciendo lo que hizo la gente de Lot, matad al que lo hace y al que se lo hacen.

اللوّاط أو المساحقة إذا لم يكن داخلًا في أي صورة من
الصور المقررة بالفصول المتقدمة يُعاقب مرتكبهُ بالسجن
مدة ثلاثة أعوام
(C.P.T., 2012 [1913]).⁷

Además del artículo 230, otros artículos del Código Penal tunecino se utilizan para perseguir y criminalizar la expresión de la sexualidad LGBT en el país. Por ejemplo, el artículo 226 aborda los atentados contra la decencia pública, permitiendo la penalización de actos considerados inmorales según interpretaciones subjetivas. El artículo 227 contempla penas severas, incluida la pena de muerte por violación, aunque este castigo extremo no se aplica directamente a cuestiones de orientación sexual, refleja un marco legal punitivo. El artículo 228 establece penas de 6 a 12 años de prisión por agresión sexual, mientras que el artículo 229 incrementa las penas cuando existe un vínculo familiar o una relación de autoridad sobre la víctima (Human Dignity Trust, 2025).

Este conjunto de disposiciones legales crea un entorno hostil y represivo para la comunidad LGBT en Túnez, donde la legislación no solo criminaliza las relaciones homosexuales, sino que también facilita la persecución y estigmatización de las personas por su orientación sexual. A pesar de los avances en algunos ámbitos, como los derechos de las mujeres y la libertad de expresión, la persistencia de estas leyes represivas muestra la disparidad en el progreso hacia la igualdad y la protección de los derechos humanos

para todos los ciudadanos tunecinos.

Esta situación contradice directamente los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución Tunecina, particularmente en su artículo 23, que establece que todos los ciudadanos, independientemente de su género u orientación sexual, deben disfrutar de los mismos derechos y obligaciones ante la ley. El texto del artículo 23 subraya claramente:

المواطنون والمواطنات متساوون في الحقوق والواجبات
وهم سواء أمام القانون دون أي تمييز

(Constitución Tunecina, Artículo 23).⁸

Este artículo refleja un compromiso constitucional con la igualdad y la justicia, garantizando que ninguna persona sea objeto de discriminación por cualquier motivo. Sin embargo, la persistencia de leyes punitivas que penalizan las relaciones homosexuales y otras expresiones de la diversidad sexual pone en evidencia una disonancia entre los principios constitucionales y la práctica legal vigente.

Estas leyes discriminatorias, que continúan siendo aplicadas en Túnez, han conducido a una extensa marginalización y persecución de las personas homosexuales, creando un entorno de exclusión y violencia sistemática. Las autoridades tunecinas han utilizado estas disposiciones legales, basadas en prejuicios y estigmatización, para realizar arrestos, procesos judiciales y condenas que tienen como

⁷ Traducción nuestra: La sodomía, si no entra en ninguna (condena) de los casos incluidos en los artículos anteriores, será castigada con penas de hasta tres años de prisión.

⁸ Traducción nuestra: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. Son iguales ante la ley sin discriminación alguna. Véase ILGA (2017).

único fundamento la orientación sexual de los individuos. Este enfoque ha fomentado un clima de miedo, represión y discriminación en la sociedad, donde las personas homosexuales son vistas como criminales simplemente por ser quienes son.

Se han documentado múltiples casos de detenciones arbitrarias, violencia física y psicológica, y acoso policial dirigido específicamente hacia la comunidad LGBTQ+. En 2017, por ejemplo, se formularon 71 acusaciones por sodomía (The Guardian, 2018), lo que refleja la persistente criminalización de las relaciones homosexuales en el país. Hacia finales de ese mismo año, un total de 196 homosexuales tunecinos fueron encarcelados (Jeune Afrique, 2017), una cifra alarmante que subraya la gravedad de la situación y la continua violación de los derechos humanos. Estas prácticas legales no solo resultan en la privación de la libertad, sino que también afectan profundamente la dignidad y la privacidad de las personas.

En algunos casos particularmente atroces, la policía ha recurrido a prácticas invasivas y humillantes, como los exámenes rectales forzados, con la intención explícita de "demostrar" la orientación sexual de los detenidos (USDS, 2017). Estas acciones constituyen una violación flagrante de los derechos humanos, así como una falta de respeto total a la privacidad y la dignidad de los individuos. Las personas sometidas a este tipo de humillaciones se enfrentan no solo a la criminalización de su identidad sexual, sino también a un daño psicológico y físico que marca profundamente su vida.

Como consecuencia de estas leyes punitivas y prácticas abusivas, se ha observado un aumento significativo en el

número de personas homosexuales que huyen de Túnez en busca de un entorno más seguro y respetuoso de sus derechos. En 2017, aproximadamente 2,079 personas solicitantes de asilo huyeron del país, buscando protección en naciones como Italia, Alemania y Suiza, que ofrecen garantías legales para la protección de los derechos de las personas LGBT (World Data info, s.f.). Este éxodo masivo pone de manifiesto la gravedad de la persecución que enfrentan las personas homosexuales en Túnez, forzándolas a abandonar su hogar y país en busca de seguridad, libertad y la posibilidad de vivir sin temor a la violencia o la detención.

Este escenario revela la disonancia entre los valores constitucionales de igualdad y no discriminación que deberían regir la sociedad tunecina y las políticas represivas que siguen prevaleciendo. La falta de protección para la comunidad LGBT en Túnez destaca la urgente necesidad de reformas legales y sociales que garanticen la igualdad de derechos y la dignidad para todos los ciudadanos, sin importar su orientación sexual.

Además, la persistencia de la discriminación hacia las personas homosexuales en Túnez se debe en gran medida a la influencia de la política en la formulación y aplicación de las leyes que refuerzan esta discriminación. La falta de voluntad política para abordar de manera efectiva estos problemas y no promulgar leyes que garanticen la no discriminación ha permitido que prevalezca una profunda injusticia. En lugar de promover un marco legal que proteja a todas las personas, independientemente de su orientación sexual, las autoridades han mantenido y reforzado un entorno legal que discrimina a la comunidad LGBT, privándola de sus de-

rechos fundamentales y perpetuando un clima de miedo, represión y persecución en la sociedad tunecina.

Este escenario se ve exacerbado por la política de los grupos islamistas que gobernaron el país después de la Revolución tunecina, conocida como la Revolución del Jazmín, que derrocó al régimen autoritario de Ben Ali en 2011. A pesar de los avances en algunos ámbitos, como la libertad de expresión y la democratización, los islamistas, particularmente el partido Ennahda, que asumió el poder en los primeros años posrevolución, adoptaron una postura conservadora y, en muchos casos, hostil hacia la comunidad homosexual. Bajo su liderazgo, se produjeron retrocesos significativos en cuanto a la aceptación de la diversidad sexual. Ennahda y otros grupos islamistas promovieron políticas basadas en una interpretación estricta del islam, en la que la homosexualidad sigue siendo vista como un pecado grave y una amenaza para los valores tradicionales de la sociedad tunecina.

Este enfoque se tradujo en una retórica pública que, aunque a veces matizada, dejó claro que las personas homosexuales eran vistas como una minoría marginada que debía ser corregida o, en el mejor de los casos, ignorada. Durante este período, se alentó a la sociedad a seguir las enseñanzas religiosas que condenan las relaciones homosexuales, y las autoridades no mostraron disposición alguna para modificar el marco legal punitivo. En lugar de promover la inclusión y la igualdad, se dieron pasos atrás en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, lo que permitió que las leyes discriminatorias siguieran vigentes,

contribuyendo a la persecución y el acoso de las personas homosexuales.

Además, algunos miembros de la comunidad islamista alentaron explícitamente la persecución de los homosexuales, afirmando que tales prácticas eran incompatibles con los valores nacionales. De este modo, se creó un entorno en el que la identidad sexual de las personas se convirtió en un tema de debate político y religioso, con consecuencias devastadoras para quienes se identifican como homosexuales. Esta postura gubernamental, respaldada por un sector importante de la sociedad, consolidó una cultura de represión y criminalización, dificultando el avance hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

La falta de respuesta política efectiva ante las crecientes demandas de la sociedad civil para reformar las leyes y garantizar los derechos de las personas homosexuales subraya la persistente desconexión entre los ideales constitucionales de igualdad y no discriminación y las realidades políticas del país. La negativa de los líderes políticos, especialmente los islamistas, a abordar las preocupaciones de la comunidad LGBT y la ausencia de una legislación clara en contra de la discriminación han mantenido a las personas homosexuales en una posición de vulnerabilidad constante, forzándolas a vivir en las sombras y a enfrentar un futuro incierto en su propio país.

También, la falta de educación adecuada sobre la diversidad sexual y de género en países como Túnez desempeña un papel crucial en la perpetuación de la discriminación contra las personas homosexuales en la sociedad tunecina. Cuando la sociedad carece de información precisa

y accesible sobre la pluralidad de orientaciones sexuales e identidades de género, se fomenta el desconocimiento y, con ello, la propagación de estereotipos dañinos y prejuicios. Estos estereotipos, que distorsionan la realidad de las personas homosexuales, contribuyen a crear un entorno de intolerancia y hostilidad hacia aquellos que no se ajustan a las normas sociales tradicionales sobre género y sexualidad en Túnez.

Este vacío educativo no solo favorece la ignorancia, sino que también facilita la perpetuación de actitudes negativas y la construcción de una cultura de rechazo hacia las personas LGBT en Túnez. La falta de programas escolares o iniciativas sociales que promuevan la aceptación y el respeto por la diversidad sexual y de género alimenta el miedo y la desinformación, factores que refuerzan los prejuicios y la discriminación. A lo largo de los años, estas actitudes se han institucionalizado, especialmente en una sociedad tunecina influenciada por normas conservadoras que, en gran parte, aún consideran la homosexualidad como un tabú o una aberración.

La carencia de una educación inclusiva y una mayor conciencia pública sobre estos temas contribuye a que las personas homosexuales en Túnez enfrenten constantemente la marginación, el acoso y la victimización. En muchos casos, se ven forzadas a ocultar su orientación sexual por miedo a las repercusiones sociales, legales o incluso familiares. La falta de espacios seguros y de apoyo educativo crea un entorno donde los homosexuales en Túnez son vistos como "anormales" o "indeseables", lo que incrementa la discriminación sistemática que enfrentan en su vida cotidiana. Como resultado, se per-

petúa un ciclo de exclusión social que afecta no solo a las personas directamente involucradas, sino también al progreso social del país, que sigue estando marcado por la ignorancia y la falta de empatía hacia la diversidad humana.

Uno de los ámbitos más desafiantes para las personas homosexuales en Túnez es el entorno familiar. En este país, la familia ocupa un lugar central en la vida social y cultural, siendo considerada un pilar fundamental de apoyo emocional, social y económico. Los lazos familiares en Túnez son extremadamente fuertes y se espera que los miembros de la familia se mantengan unidos, ofreciendo amor, apoyo y comprensión incondicionales. Sin embargo, esta estructura de apoyo puede convertirse en una fuente de sufrimiento y victimización para las personas homosexuales, quienes a menudo se enfrentan a una realidad muy distinta dentro del núcleo familiar.

Cuando un miembro de la familia decide revelar su orientación sexual, a través del proceso conocido como *coming out*⁹, lo hace con la esperanza de encontrar aceptación y comprensión por parte de sus seres queridos. Este paso es especialmente valiente en una sociedad como la tunecina, donde la homosexualidad sigue siendo un tema tabú y cargado de estigmatización. A pesar de esta valentía, la realidad para muchos jóvenes homose-

⁹ *Coming out*, expresión acortada del inglés "coming out of the closet", literalmente "salir del armario", en el sentido de desvelar algo que está oculto, y es utilizada actualmente por las personas homosexuales, activistas gays/lesbianas y la comunidad científica, para referirse a la asunción pública –en grado variable– de la identidad homosexual. Véase Llopart (2000) y Valocchi (1999, p. 220).

xuales es que, en lugar de recibir el apoyo esperado, se enfrentan al rechazo y la incompreensión por parte de sus propias familias.

En muchas familias tunecinas, la revelación de la orientación sexual de un miembro suele enfrentarse a prejuicios profundamente arraigados, influenciados por creencias religiosas, normas culturales conservadoras y la presión social. La mayoría de los padres tunecinos y los familiares no solo rechazan la orientación sexual de sus hijos, sino que también pueden recurrir a medidas extremas como el aislamiento, el castigo físico o psicológico, e incluso la expulsión del hogar. La desaprobación abierta, la negación de su identidad y la exclusión de eventos familiares refuerzan en estos jóvenes la sensación de diferencia y no pertenencia. En este contexto, Gilbert Herdt y Bruce Koff argumentan lo siguiente:

Todas las familias son homófobas (a menos que se las entrene para que dejen de serlo): las tías, los primos, los padres, las madres, y también las abuelas, esperan y fomentan cierto estilo de vida para sus miembros. Han sido educados para ello. En el imaginario mental familiar, los hijos producen nietos y estos bisnietos, que vivirán como ellos (o si es posible mejor). Nadie previene a las familias de que hay otras opciones. Por eso los y las adolescentes de las minorías étnicas y raciales cuentan con un apoyo del que jóvenes gays y lesbianas carecen: sus familias. En una sociedad racista o xenófoba los hijos de los negros y de los inmigrantes cuentan con quien les proteja de la sociedad que les agrede. Pero ¿con quién cuentan los adolescentes gais al regresar de la escuela? (Herdt y Koff, 2002, p. 16).

Frecuentemente, los familiares culpan al joven homosexual por su orientación sexual, haciéndolo responsable de la deshonra o el sufrimiento en el seno familiar. Esto provoca sentimientos de vergüenza y culpa que impactan negativamente en su autoestima y bienestar psicológico. Además, algunas familias ejercen presión para que sus hijos cambien su orientación sexual, llegando incluso a someterlos a terapias de conversión para ajustarse a las normas heterosexuales. Estas presiones tienen consecuencias devastadoras para la salud mental, generando una lucha interna entre ser fiel a sí mismo y satisfacer las expectativas familiares y sociales.

En casos extremos, la reacción familiar puede escalar a la violencia verbal o física, creando un ambiente de miedo, inseguridad y trauma. La falta de aceptación y el estigma persistente resultan en exclusión, discriminación e incluso la expulsión del hogar, dejando a las personas homosexuales en situación de vulnerabilidad y desamparo.

Este rechazo no solo deja a los jóvenes homosexuales sintiéndose incomprendidos y desamparados, sino que también puede tener graves consecuencias para su salud mental y emocional. El miedo al rechazo familiar y a las posibles represalias obliga a muchas personas homosexuales en Túnez a ocultar su verdadera identidad, viviendo una vida de constante disimulo y temor. La falta de aceptación en el entorno familiar, que debería ser su principal fuente de apoyo y seguridad, los empuja a buscar comprensión y refugio en otros círculos, o incluso a considerar la emigración como una solución para escapar de la opresión y el rechazo.

La victimización de los homosexuales en Túnez no se limita al ámbito familiar, sino que también permea el entorno educativo, incluyendo escuelas, institutos y facultades. Las instituciones educativas tunecinas, en su mayoría, carecen de la preparación adecuada para abordar las necesidades específicas y preocupaciones de los estudiantes homosexuales. Esta falta de preparación conduce a experiencias frecuentes de acoso escolar y discriminación, lo que afecta gravemente el bienestar emocional y el rendimiento académico de estos jóvenes.

En el entorno educativo, se espera que todos los estudiantes encuentren un espacio seguro y acogedor, caracterizado por el respeto y la aceptación, independientemente de su orientación sexual. Sin embargo, la realidad para muchos jóvenes homosexuales en Túnez es diferente. Estos estudiantes enfrentan discriminación persistente y estigmatización en diversas instituciones educativas del país.

La victimización en las escuelas, institutos y facultades puede manifestarse de varias formas. Muchos estudiantes homosexuales son víctimas de acoso verbal, siendo objeto de insultos, burlas y comentarios ofensivos basados en su orientación sexual. Estas expresiones discriminatorias pueden ser tanto directas como indirectas, contribuyendo a un ambiente de hostilidad.

Además del acoso verbal, los estudiantes homosexuales también enfrentan estereotipos negativos y prejuicios profundamente arraigados. Estas ideas equivocadas perpetúan la discriminación y el trato desigual hacia ellos. En situaciones más graves, estos jóvenes pueden ser víctimas de agresiones físicas, que van desde golpizas y empujones hasta otras

formas de violencia. Estas agresiones tienen consecuencias físicas y psicológicas severas para los afectados.

Con el avance de la tecnología, el ciberacoso se ha convertido en una nueva forma de victimización. En las plataformas en línea, los estudiantes homosexuales son objeto de insultos, amenazas y difamaciones, lo que amplifica el alcance y el impacto negativo de la discriminación.

Estas formas de maltrato se agrupan bajo el término *bullying* homofóbico, definido como "toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo" (Buelga, Cava y Musitu, 2010, p. 784).

La discriminación que enfrentan los estudiantes homosexuales tiene un impacto profundo en sus vidas. A nivel emocional, puede provocar elevados niveles de estrés, ansiedad, tristeza, nerviosismo, alteraciones del sueño y depresión. También puede llevar al ausentismo escolar, bajo rendimiento académico e incluso al abandono escolar, limitando su participación completa y equitativa en el proceso educativo.

El impacto de la victimización no se limita a los estudiantes directamente implicados, sino que también afecta a toda la comunidad escolar. Un ambiente tóxico y hostil dificulta el proceso de aprendizaje, fomenta actitudes intolerantes y perpetúa los prejuicios.

El ámbito laboral es otro contexto en el cual los homosexuales tunecinos sufren victimización y discriminación debido a su orientación sexual. Esta discriminación puede manifestarse de diversas formas, como en el proceso de contratación. Las personas homosexuales enfrentan barreras para acceder al empleo debido a los

prejuicios profundamente arraigados en la sociedad tunecina. Algunos empleadores muestran preferencia por candidatos que se ajustan a las normas heteronormativas, negando oportunidades laborales a individuos homosexuales.

Además de la discriminación en la contratación, los empleados homosexuales también enfrentan hostigamiento y acoso en el lugar de trabajo por parte de colegas, superiores o clientes. Esto puede incluir bromas de mal gusto, chistes homofóbicos y comentarios despectivos basados en su orientación sexual. Asimismo, estos empleados sufren discriminación en términos de condiciones laborales, promociones y oportunidades de desarrollo, siendo frecuentemente excluidos de proyectos importantes y beneficios.

La victimización en el entorno laboral debido a la orientación sexual provoca emociones negativas en las personas afectadas, como ansiedad, inseguridad, miedo, tristeza y vergüenza. Estos sentimientos generan exclusión y marginación, afectando negativamente su desempeño laboral y obstaculizando su progreso profesional.

Sin embargo, la victimización de los homosexuales en el lugar de trabajo no solo perjudica a las personas directamente involucradas, sino que también impacta negativamente en el clima y la dinámica laboral. Esto genera tensión y desconfianza entre los empleados, deteriorando la colaboración, la moral y la productividad en el entorno laboral.

El ámbito sanitario es otro contexto donde los homosexuales tunecinos enfrentan victimización y discriminación debido a su orientación sexual. Los profesionales de la salud a menudo carecen de los conocimientos y la sensibilidad necesarios hacia la diversidad sexual, lo

que resulta en un trato inapropiado hacia las personas homosexuales. Este trato inadecuado puede manifestarse de múltiples formas, desde comentarios ofensivos y falta de confidencialidad hasta el rechazo en la atención médica. Como consecuencia, muchas personas homosexuales sienten temor al revelar su orientación sexual a los proveedores de atención médica, por miedo a la discriminación y el maltrato. Este temor limita su acceso a servicios de salud esenciales.

Un problema aún más alarmante es la medicalización de la orientación sexual, en la que algunos profesionales de la salud ven la homosexualidad como un problema médico que necesita ser "curado". Esta práctica discriminatoria es una violación flagrante de los derechos humanos y los principios éticos fundamentales, y también socava la dignidad de quienes la experimentan.

La victimización de los homosexuales en el ámbito sanitario tiene graves consecuencias. Mina la confianza de las víctimas y las lleva a evitar o postergar la atención médica necesaria, lo cual puede tener efectos devastadores en su salud física y emocional. Además, esta discriminación perpetúa un ciclo nocivo de estigmatización y marginación.

A causa de la continua y sistemática victimización que sufren en diversos ámbitos como la familia, la educación, el entorno laboral y el sector sanitario, muchas personas homosexuales en Túnez eligen ocultar su orientación sexual. Esta decisión, que buscan como un mecanismo de protección, les permite resguardar tanto su privacidad como su libertad personal. Este comportamiento refleja el conocido proverbio: "Vivons heureux, vivons cachés" (Vivamos felices, vivamos ocultos), el

cual encapsula la idea de que la discreción y el anonimato pueden ser la clave para una vida más tranquila y segura en un contexto social que aún no ha logrado una aceptación plena de la diversidad sexual.

En los últimos años, la comunidad LGBT en Túnez ha logrado desarrollar varias formas de organización y resistencia para enfrentar la discriminación y los desafíos que surgen en una sociedad que aún está en proceso de aceptar plenamente la diversidad sexual. Entre los pilares fundamentales de esta lucha se encuentra Shams (que significa sol en árabe), la asociación LGBT más influyente y reconocida del país. Desde su creación en 2015, Shams ha trabajado incansablemente para defender los derechos de las personas LGBT, enfrentándose a leyes discriminatorias y promoviendo la igualdad de derechos. Esta organización ha jugado un papel crucial en la visibilización de los problemas que enfrenta la comunidad, brindando apoyo legal, psicológico y social a quienes lo necesitan.

Shams ha conseguido importantes logros en su labor. Por ejemplo, en 2018, lograron que un tribunal tunecino aceptara la demanda de un hombre trans para cambiar su género en los documentos oficiales, un precedente significativo en un país donde la identidad de género y la orientación sexual son temas altamente controvertidos. Además, Shams ha llevado a cabo campañas públicas para despenalizar la homosexualidad, una lucha constante dado que el artículo 230 del Código Penal tunecino sigue castigando las relaciones homosexuales con penas de hasta tres años de prisión.

Otro hito clave en esta batalla por los derechos LGBT es Shams Rad, la primera radio gay en el mundo árabe, lanzada en

2017. Esta emisora desafía los tabúes profundamente arraigados al proporcionar una plataforma para la expresión de la comunidad LGBT. Con una programación que abarca desde temas de derechos humanos hasta relatos personales de miembros de la comunidad, Shams Rad ha jugado un papel fundamental en educar y sensibilizar a la sociedad tunecina. A través de programas como *Parlons* (Hablemos), donde se discuten abiertamente temas relacionados con la sexualidad y los derechos, la radio ha conseguido abrir un espacio de diálogo en un entorno que muchas veces es hostil hacia la diversidad.

Además de sus actividades mediáticas, Shams Rad ha organizado eventos culturales y educativos, como proyecciones de películas y debates públicos, para promover la inclusión y el respeto por la diversidad. Un ejemplo notable fue la organización de un festival de cine LGBT en Túnez, que atrajo a un público diverso y generó un espacio de reflexión sobre los derechos y la aceptación de la comunidad.

Estos esfuerzos liderados por Shams y Shams Rad representan un rayo de esperanza y resistencia en un contexto de adversidad. A pesar de los numerosos obstáculos, estas iniciativas continúan avanzando hacia la igualdad y la aceptación, demostrando que la lucha por los derechos LGBT es posible incluso en entornos complejos. La sociedad civil tunecina, con sus activistas y organizaciones, se destaca como un defensor audaz de los derechos humanos, enfrentando el estigma y abogando por un cambio tanto en el ámbito legal como social.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La persistencia de desafíos como la discriminación, la violencia y la falta de reconocimiento legal subraya la nece-

sidad de un esfuerzo continuo. La superación de estos obstáculos requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. Esta lucha es un recordatorio constante de que la transformación social y el avance hacia una igualdad real solo se logran mediante la perseverancia y el compromiso colectivo, un proceso en el que cada paso cuenta y cada voz es fundamental.

Los desafíos enfrentados por la comunidad en Túnez reflejan, en gran medida, una realidad común en la región del Magreb, donde países vecinos como Argelia y Marruecos también lidian con problemas similares, aunque cada país tiene sus propias particularidades en cuanto a legislación, sociedad y activismo.

Argelia, al igual que Túnez, mantiene leyes que criminalizan las relaciones homosexuales. El artículo 338 del Código Penal argelino impone penas de prisión de hasta dos años para las relaciones entre personas del mismo sexo. Además de la represión legal, la sociedad argelina es predominantemente conservadora, lo que genera un ambiente hostil para las personas LGBT. Los ataques homofóbicos, tanto físicos como verbales, son frecuentes, y las personas LGBT a menudo son obligadas a ocultar su orientación sexual por miedo a la discriminación y la violencia.

Sin embargo, a pesar de este entorno restrictivo, han surgido movimientos de resistencia. Organizaciones como Alouen y Mawjoudin han empezado a trabajar en la visibilización de la comunidad LGBT y en la promoción de los derechos humanos. Aunque estas organizaciones operan mayormente en la clandestinidad debido

al riesgo de represalias, su existencia es un testimonio del deseo de cambio y del esfuerzo por construir una sociedad más inclusiva.

En Marruecos, la situación es similar en cuanto a la penalización de la homosexualidad. El artículo 489 del Código Penal marroquí castiga las relaciones homosexuales con penas de prisión de seis meses a tres años. Al igual que en Argelia, la sociedad marroquí es profundamente influenciada por valores tradicionales y religiosos, lo que perpetúa el estigma y la discriminación hacia las personas LGBT.

A pesar de ello, Marruecos ha visto emerger grupos activistas que luchan por los derechos LGBT. Organizaciones como Aswat y Mouvement Alternative pour les Libertés Individuelles (MALI) están a la vanguardia de esta lucha, utilizando plataformas digitales para crear conciencia y brindar apoyo a la comunidad LGBT. Estas organizaciones también trabajan para documentar las violaciones de derechos humanos y abogar por reformas legales, aunque enfrentan una fuerte oposición tanto del gobierno como de sectores conservadores de la sociedad.

Para concluir, podemos decir que la discriminación hacia las personas homosexuales en Túnez es un problema profundamente enraizado, influenciado por la homofobia, interpretaciones religiosas conservadoras y un marco legal y político que limita los derechos y libertades de la comunidad LGBT. Esta discriminación se manifiesta en múltiples ámbitos, como la familia, el entorno educativo, el entorno laboral y el acceso a servicios de salud, perpetuando un ciclo de exclusión y marginalización. Sin embargo, en medio de estas dificultades, es crucial destacar el papel fundamental de organizaciones

como Shams y plataformas como Shams Rad. Estas iniciativas no solo luchan incansablemente por los derechos de la comunidad LGBT, sino que también actúan como faros de esperanza y motores de cambio en una sociedad que aún enfrenta fuertes resistencias al respecto. El trabajo de estas organizaciones es vital para visibilizar las injusticias y promover un diálogo que fomente el respeto y la inclusión. Es imperativo que sus voces continúen siendo amplificadas, y que las políticas evolucionen de manera progresiva para garantizar la dignidad, los derechos y la igualdad de todos los ciudadanos, independientemente de su orientación sexual. Aunque el camino hacia una sociedad más justa e inclusiva es largo y desafiante, el esfuerzo constante de estas organizaciones y un compromiso colectivo de la sociedad pueden abrir paso a un futuro donde la igualdad y el respeto sean una realidad para todos.

Referencias

- Borillo, D. (2000). *Homofobia*. Bellaterra.
- Buelga, S., Cava, M.-J., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- República de Túnez. (2014). *Constitución Tunecina*. https://www.constituteproject.org/constitution/Tunisia_2014?lang=es
- República de Túnez. (2012 [1913]). *Código Penal de Túnez*. Publicaciones de la Imprenta Oficial de la República de Túnez. <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/61250/60936/F1198127290/TUN-61250.pdf>.
- El Sagrado Corán (J. Cortés, Trad.). (s.f.). http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf.
- Generelo Lanaspá, J. (2004). *Cómo superar la homofobia: Manual de supervivencia en un medio hostil*. Gay Saber.
- Herdt, G., y Koff, B. (2000). *Gestión familiar de la homosexualidad*. Ediciones Bellaterra.
- Human Dignity Trust. (2025). *Country Profile: Tunisia*. <https://www.human.dignitytrust.org/country-profile/tunisia/#:~:text=Same%2Dsex%20sexual%20activity%20is,are%20criminalised%20under%20this%20law>.
- ILGA. (2017). State-Sponsored Homophobia. https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf
- Jeune Afrique. (2017, diciembre 19). Tunisie: Shams Rad, la première radio gay du monde arabe. *Jeune Afrique*. <https://www.jeuneafrique.com/503420/societe/tunisie-shams-rad-la-premiere-radio-gay-du-monde-arabe/>.
- Khouili, R., y Levine-Spound, D. (2019, Marzo). Article 230. *Une histoire de la criminalisation de l'Homosexualité en Tunisie*. Hirschfeld-Eddy-Stiftung; Law and Society in the Muslim World – Harvard Law School; European Endowment For Democracy.
- Larousse. (s.f.). Homophobie. En *Larousse*. <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/homophobie/40296>
- Llopart, A. (2000). *Salir del armario*. Temas de hoy.
- Mezziane, M. (2008). Sodomie et masculinité chez les juristes musulmans du IXe au XIe siècle. *Arabica*, 55(2), 276-306.

- Oxford University Press. (2023). Homophobia. En *Oxford English Dictionary* <https://www.oed.com/search/dictionary/?scope=Entries&q=homophobia>
- Real Academia Española. (s.f.). Homofobia. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/homofobia?m=form>
- Rojas Marcos, L. (2003). *La pareja rota: Familia, crisis y superación*. Espasa.
- Salinas Hernández, H. M. (2010). *Políticas de disidencia sexual en América Latina: Sujetos sociales, Gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*. Ediciones Eón.
- The Guardian. (2018, noviembre 14). Rights groups condemn 'brutal and humiliating' tests on gay men in Tunisia. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development/2018/nov/14/rights-groups-condemn-brutal-and-humiliating-tests-on-gay-men-in-tunisia>.
- U.S. Department of State. (2017). *Country Report on Human Rights Practices for 2017*. <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dld=277267#wrapper>.
- Valocchi, S. (1999). The class-inflected nature of gay identity. *Social Problems*, 46(2), 207–224.
- World Data info. (s.f.). *Asylum applications and refugees from Tunisia*. <https://www.worlddata.info/africa/tunisia/asylum.php>.

